

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas.
 En el extranjero, un semestre. 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

Biblioteca Provincial

cripción

Laguna. ón de este del mismo.
 San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 26 de Junio de 1913.

ADMINISTRADOR FÉLIX S. MOLOWNY



SEGUNDO ANIVERSARIO

D. Matías G. Molowny

Falleció el día 28 de Junio de 1911.

Su viuda, hijos, madre, hermanos, sobrinos y demás parientes;

RUEGAN á sus amistades le encomiendan á Dios y asistan á la misa de *Requiem* que por su eterno descanso tendrá lugar el Sábado 28, á las 8 de la mañana en la Parroquia de San Francisco; por cuyos favores quedarán profundamente agradecidos. Santa Cruz de Tenerife, 26 de Junio de 1913.

La Administración y la Hacienda

Empieza á escribirse y á hablarse sobre la situación de la Hacienda, exteriorizando quienes escriben y quienes hablan los defectos de nuestra Administración.

¿Quién ha dudado de su existencia? El actual ministro de Hacienda viene señalándonos desde que, en Febrero de 1911, entró á presidir la Comisión general de Presupuestos del Congreso, y consecuente con sus ideas, hizo, ya ministro, que todos los departamentos redactasen unas Memorias explicativas de la marcha y situación de la vida ministerial. Las de Hacienda están hacen días impresas, y en ellas no se ocultan los defectos constitutivos y de procedimiento, llegando á declararse en la formulada por la Dirección de Contribuciones que nuestra Administración está montada solamente para el expedienteo y que es tan escaso el número de auxiliares, ó que tan mal distribuidas están las plantillas, que no hay posibilidad material de revisar matrículas, clasificar y hacer las demás operaciones que, bien realizadas, determinarían la transformación del sistema que hoy impera.

Dedúcese de esto que es el mismo Sr. Suárez Inclán el que reconoce y vulgariza, sin ocultarlas, las imperfecciones de la Hacienda, y claro es que con el propósito de corregirlas, como lo viene haciendo.

En efecto: hace ya tiempo que ha enviado inspectores á diversas oficinas provinciales para subsanar errores reconocidos, y ahora mismo otros inspectores, con órdenes concretas y determinadas, realizan su labor.

El ministro ha querido y quiere hacer opinión y que ésta le ayude al perfeccionamiento de sistema.

No puede darse mejor espíritu de sinceridad ni mejores propósitos.

Por otra parte, se habla de que se recurre al crédito pidiendo la suscripción de obligaciones del Tesoro para atender á las insuficiencias del presupuesto.

Es exacto que se recurre al crédito para cubrir las necesidades justificadas en el presupuesto de liquidación aprobado por la ley de 14 de Diciembre último; pero ¿somos una excepción en Europa?

Francia proyecta un empréstito de 1.000 millones en obligaciones del Tesoro; Inglaterra no cesa de emitir bonos; Bélgica se apresta á apelar al crédito, y otras naciones, como Alemania, van á un presupuesto extraordinario, obtenido de la fortuna del país.

Consecuencia es este sistema de la política europea de armamentos y de defensa, y como España está ligada por Tratados á esa política, por lo que se refiere á Marruecos, y en este territorio surgen incidentes que exigen la intervención de las armas y los gastos consiguientes, no hay otro remedio que hacer frente á las contingencias en la forma circunstancial que se ha propuesto.

La decadencia de la Hacienda empieza en 1909 á partir de cuya fecha se interrumpe la era del *superavit*.

Desde entonces ha sido obligado sostener en Marruecos un numeroso cuerpo de Ejército y adquirir material de artillería, y por eso comienza en Agosto de 1910 la emisión de obligaciones del Tesoro al 3 por ciento, cuyo interés se lleva al 3,50 en Enero último, y

acaso pase al 4 por ciento en la nueva emisión

Esta elevación no es caprichosa, sino impuesta por la realidad, ya que la situación monetaria de Europa y América es de las más difíciles que se han conocido, y desde luego la más desfavorable desde 1907, época de la famosa crisis norteamericana.

Claro es que el régimen de emisiones es transitorio y ha de acabar, para establecer el equilibrio entre los gastos permanentes y los ingresos, como preconizaba Villaverde y como exige el buen orden financiero.

El Sr. Suárez Inclán ha anunciado reformas en el impuesto sobre alcoholes, en los derechos reales y en la contribución territorial, entre otros, dando á esta última un nuevo carácter fiscal para destruir el régimen de latifundios que impera en Andalucía y Extremadura.

El Gobierno está, pues, apercibido: lo que no puede hacer es salvar en un día montañas que han ido formándose contra la voluntad de todos, desde 1909.

SE ALQUILA el salón que ocupaba la Fábrica de impermeables en la calle de S. Felipe Nery, número 30. Está todo sollado, bien ventilado y tiene instalación de gas; siendo propio para escritorio ó comisiones. Informarán en esta imprenta.

DE FIESTA

Culta y simpática en alto grado, resultó la celebrada anteaer, por los alumnos de la Academia Preparatoria, para carreras especiales, en honor del Director de dicho Centro, Sr. D. Juan Gavino, que en ese día celebraba su fiesta onomástica.

Con este motivo, se reunieron en el local, que ocupa la Academia, no sólo los alumnos matriculados en las diferentes clases, que en la actualidad pasan de 80, sino también otros muchos dados de baja temporalmente ó totalmente por haber terminado ya sus estudios.

La citada fiesta, fué una verdadera manifestación de simpatía, algo así como una ratificación del cariño y admiración que todos los alumnos profesan á su inteligente Director, al cual sin descanso vitorearon y aclamaron durante largo tiempo, con verdadero entusiasmo.

Numerosos y valiosos regalos, recibió el agasajado de sus discípulos, siendo digno de especial mención, una valiosa sortija que le dedicaron como recuerdo y costeadá por sesenta y siete alumnos de las distintas clases.

Un tanto disminuída la algazara de los primeros momentos, se sirvió un espléndido refresco á todos los alumnos allí congregados y demás profesores del mencionado centro de Enseñanza, reinando durante el acto la mayor fraternidad, entre profesores y discípulos.

Terminado el convite, se enardecen de nuevo los ánimos y se reanundan los vitores y aclamaciones, dentro y fuera del edificio, hasta que lentamente van desfilando los pequeños comensales, que durante varias horas habían demostrado de una manera elocuente su acendrado testimonio de cariño y respeto hacia su Director Sr. Gavino y la sólida resistencia de sus pulmones á toda prueba.

A las numerosas felicitaciones que recibió el ilustrado profesor, unimos la nuestra, muy cordial y sincera.

El crimen de Sánchez

La Jurisdicción militar.—Fundamento de los autos resolviendo la competencia.

He aquí los fundamentos de derecho en que se basa la resolución dictada en la competencia que se suscitó entre las jurisdicciones común y militar sobre conocimiento de la causa seguida con motivo del asesinato del Sr. García Jalón.

«Considerando que conforme al texto del art. 15 del Código de Justicia militar, cuando dos ó más jurisdicciones contieñdan acerca de su competencia se determinará ésta, en primer término, por razón del delito; después por razón del lugar, y, por último, por razón de la persona responsable, preceptuándose, además, en el segundo párrafo de la indicada disposición legal, que la jurisdicción ordinaria debe considerarse preferente en el primer caso sólo cuando haya de conocerse por los delitos comprendidos en el art. 13 del citado Código, y en el núm. 1.º del art. 9.º se establecen también con perfecta claridad las reglas y condiciones que para la aplicación de este precepto han de tenerse en cuenta; pero sin que entre ellas se haga exclusión ó excepción alguna para los hechos punibles que pudieran realizarse en las habitaciones de los edificios ó establecimientos de Guerra, taxativamente enumerados en la citada disposición; pues lo que la ley requiere como elemento primordial á los efectos de la competencia con arreglo á dicho artículo, es de que los aludidos edificios, establecimientos ó sus dependencias se destinen al servicio ó servicios militares, sin distinción de los que á estudio se dediquen, y los que pudieran ser ó estar habitados, y sin que obste, por consiguiente, que el culpable tenga ó deje de tener su domicilio en alguno de aquellos, porque esta circunstancia, de mero accidente, no puede cambiar ó alterar lo que la ley estima sustancial para atribuir á la jurisdicción de Guerra el conocimiento de los hechos punibles ejecutados en cualquiera de los lugares que en el referido precepto se especifican.

Considerando que de los elementos de prueba recogidos y consignados por la jurisdicción ordinaria y de Guerra en las aludidas diligencias sumariales practicadas hasta el momento actual, se refiere que los hechos justiciables imputados al capitán de la escala de reserva D. Manuel Sánchez López se perpetraron dentro de un edificio militar, ya que no cabe desconocer que por la índole de los servicios á que la Escuela Superior de Guerra se destina merece tal carácter para los efectos del número 1.º del expresado artículo 9.º, el en que se ejecutaran aquellos, porque de los antecedentes traídos á actuaciones resulta que el pabellón habitado por el Sánchez como jefe de la sección de tropa de infantería al servicio de dicha Escuela forma parte integrante de los locales que con destino á la misma se arrendaron por la Administración militar, y tiene con aquella comunicación directa, que se utiliza para el mejor desempeño de las funciones propias del indicado jefe; por todo lo cual, es evidente que el citado pabellón debe estimarse como una dependencia de la mencionada Escuela; y, como por otra parte, ni el delito cometido es de los comprendidos entre los de excepción enumerados en el art. 13 del expresado Código para que pudiera resultar de preferente competencia la jurisdicción ordinaria, ni la circunstancia de que el procesado, digo procedimiento sumarial, se dirija contra personas sujetas á distinto fuero es suficiente para que en el presente caso sea aplicable la regla segunda del artículo 16 del referido Código legal, por la forma clara, explícita y concluyente en que el citado artículo 9.º dispone que á la jurisdicción de Guerra corresponde conocer de las causas que contra toda clase de personas se instruyan por los delitos cometidos en los lugares especificados en dicho texto legal, es visto que ninguna duda puede ofrecerse, ni ofrece, para la decisión de la competencia promovida por la jurisdicción de Guerra.

Considerando que, por lo que se refiere al estupro, en que también se apoya el ministerio fiscal para sostener que á la ordinaria corresponde conocer de los hechos sumariales, es indudable

que tal delito no puede determinar la competencia de aquélla en las circunstancias actuales, porque aun prescindíendose de la consideración de que para perseguir dicho delito se precisa, por su naturaleza particular del ejercicio de la acción penal en el modo y forma que las leyes previenen, no se desprenden de las actuaciones hasta ahora practicadas los elementos necesarios para que, á tenor del art. 17 del Código de Justicia militar, pueda estimarse la conexión de aquél con el de robo y muerte violenta de D. Rodrigo García Jalón ni aparece la analogía ó relación indispensable entre ambos delitos para que de algún modo pudiera resultar comprendido en las citadas disposiciones legales, como por el indicado ministerio fiscal se sostiene en su dictamen de 13 del mes corriente.

Se declara que el conocimiento de la causa en que se ha suscitado la presente contienda de competencia, corresponde á la jurisdicción de Guerra, á la que se remitirán las actuaciones con testimonio de este auto y certificación del mismo al Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, y publíquese esta resolución dentro del término de diez días en la «Gaceta de Madrid», y á su debido tiempo en la «Colección Legislativa.»

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

De un proceso.—En Tetuán. Madrid, 26—1.

Ha comenzado á verse la causa contra Sánchez Alegre, autor del regicidio frustrado en la persona de nuestro augusto Monarca. La defensa del proceso se dirige á probar que Sancho Alegre es epiléptico.

—El martes de esta semana se libró un recio combate, gloriosísimo para nuestras fuerzas, en los alrededores de Tetuán. Tuvimos 36 muertos y 53 heridos.

Diez mil hombres. Madrid, 26—1'20.

En el ministerio de la Guerra se ha confirmado el inmediato envío á Africa de 10.000 hombres. Además de estos, preparáanse más refuerzos.

Este aumento de tropas en Marruecos tiene por fin emprender una acción ofensiva contra las kábilas rebeldes.

El Manifiesto. Consejo de ministros. Madrid, 26—1'35.

Es opinión general que el Manifiesto publicado por los liberales disidentes ha contribuido un enorme fracaso. El jefe del Gobierno Sr. Conde de Romanones, cuenta con 250 adheridos frente á los 126 firmantes del Manifiesto.

—El sábado se celebrará un Consejo de ministros.

BOLSA Madrid 26—1'35.

BOLSA
 Deuda perpétua 4p interior, 79'75.
 Acciones Banco de España, á 457'75.
 Amortizable 5 p, á 99'50.
 Cotización de la deuda amortizable. al 4 por 100, 00'00.

CAMBIOS
 Londres, vista, á 00'00 por libra.
 París, vista, á 8'65 por P.

Bolsa de París
 Exterior español, á 00'00.
 Acciones de ferrocarriles Norte España, á 501'25.
 Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, 000'00. fr.

Trust Periodístico.

Tinta para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario.

Nuestra acción en Africa

Combate en Lauzién. Relato de un testigo. Agitación en Melilla. Desde Larache.

Madrid, 16 de Junio.

Los de cuota

En la reciente conferencia que celebró el ministro de la Guerra con los periodistas, les manifestó que en lo referente á la permanencia en filas y licenciamiento de los reclutas de cuota, se ajustaba en todo á los preceptos legales.

Por su parte, el ministro de la Gobernación, al ser interrogado por los reporteros, dijo que el Gobierno estaba resuelto á aplicar la ley de Reclutamiento con todo rigor.

De estas dos afirmaciones, idénticas, como hijas de un mismo criterio, deduce «El Socialista», la peregrina teoría de que el Gobierno rectifica al ministro de la Guerra, y que éste no participa del criterio que tienen sobre el particular sus compañeros de Gabinete.

¿Cabe lógica más caprichosa y amañada? ¿Dónde está la disconformidad?

Luque afirmó que se habían licenciado los de cuota que cumplieron tres meses en filas, porque así lo dispone la ley: este es irrefutable; ¿pues si el ministro de la Guerra procede con arreglo á lo que marca la ley, y el Gobierno dice que ésta se cumplirá con todo rigor, qué hace el Gobierno sino apoyar las manifestaciones de Luque, y éste sino reafirmar, con la realidad de los hechos lo que promete el Gobierno? Esto es todo.

Lo que hay además, es que algunos colegas—numérese «El Socialista» entre ellos—se han impuesto la misión de decir que es negro lo que los demás ven blanco y viceversa; la cosa es combatir y dar lanzadas, aunque sea á la nubecilla de un cigarro; tener siempre levantada una bandera de rebeldía, ofuscar á la opinión y alentar las discordias entre las clases sociales.

Cuando hay justo motivo, bien está que desde el reducido se tire, aunque sea con jeringuillas cargadas de bilis, pero cuando como en la ocasión presente no hay razón para ello y se tergiversan conceptos y se hacen con la razón y la lógica juegos malabares, créanos «El Socialista» está muy puesto en razón que no ya el ministro sino cualquier otro ciudadano amante del orden y observador de los preceptos legales, diga que esa campaña es antipatriótica é inoportuna.

Diganos, si le place, «El Socialista», que la ley no es equitativa y que necesita ser reformada en tal ó cual sentido, entonces le diremos que eso es una opinión respetable como todas las opiniones y agregaremos, que bien pudo tenerse todo eso en cuenta cuando fué discutido en el Parlamento.

Pero decir que no se cumple esa ley, azuzar á pobres y ricos inducir á la indisciplina precisamente en los momentos en que los de cuota y los otros se baten en Africa y derraman su sangre cumpliendo sus deberes militares, eso es impropio de los que blasonan de imparciales y tratan de monopolizar la sinceridad, la lógica y el puritanismo llevado hasta la cuarta plana.

Desde Tetuán

Combate en Lauzién.—10 muertos y 20 heridos. (Conferencia Oficial)

Tetuán, 15—Alto comisario al ministro de la Guerra:

«Coincidiendo la llegada de los refuerzos enviados por V. E. con las fidedignas confidencias que había recibido de que numerosísimos contingentes de moros se preparaban para atacar la posición de Lauzién, ordené á general Primo de Rivera marcharse con fuerzas á sus órdenes á reforzarla.

Acabo recibir noticias llegó Lauzién general Primo de Rivera, habiendo tenido que sostener combate durante camino con enemigo numeroso, y quedando reforzada la guarnición de aquel punto, que compone hoy de cuatro batallones de Cazadores, dos baterías artillería, grupo ametralladoras, una compañía de Ingenieros y otra de milicia de Ceuta, con abundantes municiones y provisiones.

El general Primo de Rivera queda al frente de la posición.

SOLERA DEL AÑO 1851
MANZANILLA La más exquisita que se importa en las Islas Canarias
ES LA MEJOR; POR ESO ES LA MAS CARA

MARUJA Para convencerse
PROBADLA

Empiezan a llegar al campamento las bajas habidas, que son hasta ahora diez muertos y veinte heridos, entre éstos el teniente coronel de Cazadores de Barbacero, Bermudes de Castro, capitán de Artillería Laguardia, capitán ayudante de Arapiles Alonso y teniente milicias Ceuta Arrabal.

El combate del 11.—Relato de un testigo.

Cartas particulares recibidas de Tetuán amplían detalles del combate sostenido el día 11 por la columna del general Primo de Rivera; de ella entre sacamos varios párrafos de gran interés:

Tres batallones de Cazadores y las milicias de Ceuta, a las órdenes del general Primo de Rivera salieron del campamento principal para arrasar unos adueros camino del Fondak: llegaron sin novedad, y todo el día estuvieron haciendo fuego a moros que los hostilizaban al verificar el regreso dijo el general el teniente coronel Camino.

Usted con sus cuatro compañías de moros, a proteger la retirada. Cuando los cazadores empezaron la retirada, arrojó el enemigo; grupos a caballo atacaban de un modo temerario.

Mandando estas tropas de caballería enemiga ¿sabes quién iba? El Arbill El hermano del celebre valiente que tantas veces ha pasado por Ceuta; llevo que ahora lo iban a hacer Kaid!

La retirada de las milicias, duró tres horas: el enemigo la seguía tan cerca, que varias veces se llegó al cuerpo a cuerpo: hay detalles emocionantes en esta lucha: un moro de los nuestros, negro y fuerte como un Hércules, mató seis contrarios y cayó luego acribillado a balazos: otro presentó dos fusiles, a cuyos dueños arrebató la vida.

A los moros leales a nuestra causa les atacan con verdadero odio; varios que quedaron en la retirada, les quemaron, encontrándoles las tropas carbonizadas al día siguiente al hacer un reconocimiento.

El teniente coronel Camino no quiso dejar el mando cuando fué herido, los soldados moros, de regreso al campamento, le miraban admirados haciendo elogios de su valor.

Me decía un indigena: «Cuando estar mocho balas, jefe Camino, comandante Gavarrón y capitán Alvarez Diez, andar guerrilla a caballo, hablando fuerte España farruca, matar mocho... ¡ahl, mocho valiente estar españoles.»

Al capitán Cirujeda le mataron el caballo, a Alvarez Diez le partieron el sable de un balazo y a un niño, educando de corneta del batallón, le mataron a palos.

En Tetuán se comenta entre los jefes y entre toda la colonia española, el comportamiento de la oficialidad de las milicias en este combate.

Te advierto que con estas tropas hay que demostrar un valor rayano sin temeridad, sino ¡adiós prestigios!

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Juan Padrón, 11 y 15

SUBASTA

El día 6 de Julio, a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle calle Juan Padrón número 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife 19 de Junio de 1913

P. El Director Gerente, R. Hernández Sayer.

Advertencia.—Desde el día 1.º de Julio próximo las horas de oficina en este Establecimiento serán de 8 a 10 de la mañana.

Caminos vecinales

Han sido declarados de utilidad pública los siguientes caminos vecinales, correspondientes a esta provincia:

Pago de Tinguaton al embarcadero de la Santa.

San Bartolomé a Tías.

San Bartolomé a la carretera de Arrecife a Tinajo.

Vista de Güime a Barranco Negro a la carretera de Arrecife a Yaiza por Tías.

De la carretera de Arrecife a Yaiza por Tías al Puerto de la Tiñosa.

De S. Juan de la Rambla a la Guanacha.

De Fegoyo a la carretera de Arrecife a Yaiza por Tías.

De San Sebastián a Aguagilba.

De id. a la Laguna de Santiago.

De Tiscamanita (carretera de Puerto de Cabras a Tuineje) a los Alares (carretera de Tuineje a Gran Tarajal).

De Pájara al Puerto de la Peña.

De Pájara al Puerto de la Palma.

De Realejo bajo a Icod alto.

De la Cruz de Tigayga al Socorro.

De Mata, carretera de Las Palmas a Agaete a la del Puerto de la Luz a Tamaraçete.

De Macher al Puerto de la Tiñosa.

De Tijarafe, plaza de la Iglesia, al embarcadero Poris de Candelaria.

De los Laureles a las Toscas por la plaza de San Marcos

De la Cantera al Cantillo.

De las Toscas al Portezuelo.

De la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento al puerto Trigo.

De la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento a Puerto Paja.

De la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento al embarcadero de Nogales.

De la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento al embarcadero de la Galga.

De Hormiga (Cruz del Puerto) al Puerto del Piñón.

De la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento al embarcadero de Martín Luis.

SE ALQUILAN los grandes almacenes

los grandes almacenes, propios para materiales para empaquetar frutos, situados en la calle de la Marina conocidos con el nombre de «Cuartel Viejo».

Darán informes los Sres. Yeoward Brothers, calle de la Marina núm. 43.

Se alquila una casa en la calle

de San Juan Bautista, número 1.

Darán razón en el escritorio situado en la accesoria de la casa número 11, de la calle de San José.

De espectáculos

Parque Recreativo

Los programas anuncian para esta noche, en la primera sección, la zarzuela dramática, en un acto y tres cuadros, AMOR CIEGO. En la segunda sección, doble, se pondrán en escena EL CHILQUILLO, de los Quintero, y EL CONTRABANDO.

Salón Novedades

El programa para esta noche, anuncia el estreno de sensacionales películas cinematográficas.

GUARDIA CIVIL

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra interina de la Escuela Pública de niñas de Puerto de Cabras, D.ª Amparo Martín.

Acuerdos

El Cabildo Insular de Tenerife ha remitido a este Gobierno civil, el extracto de los acuerdos tomados en sus últimas sesiones.

SUCESOS

ESCÁNDALO.—Por promover, en completo estado de embriaguez, un fuerte escándalo en la vía pública, ha sido detenido Antonio Viñas Galván.

REYERTA.—Al Juzgado Municipal se ha dado cuenta, de que José Herrera Fernández, Manuel J. Rodríguez y Gabriel Jorge promovieron ayer tarde una acalorada reyerta en la vía pública.

MALTRATO.—Ha sido denunciado ante la autoridad judicial Rodolfo García Campos, por maltratar de palabra y obra a Gregoria García Rodríguez.

NOTAS MARITIMAS

El correo interinsular «Fuerteventura» entró ayer tarde procedente de Canaria, con mercancías y 9 pasajeros para aquí.

—De Londres y Plymouth entró esta mañana el vapor inglés «Waimana» conduciendo 279 pasajeros de tránsito para Wellington.

—Con mercancías para esta plaza llegó de Hamburgo y Rotterdam, el vapor inglés «Palma».

—Procedente de Liverpool, Lisboa Funchal y Canaria entró el vapor inglés «Aguila», con mercancías, 74 pasajeros para aquí y 14 más de tránsito para el Puerto de la Cruz.

—Con cargamento de frutos entraron los vapores «Taoro»; de Hermigua, «Chasna»; «San Sebastián» y «Esperanza»; del Puerto de la Cruz y «Tenerife», de Canaria.

—Ayer entraron los veleros «Joven Vicente», del Puerto de la Cruz, con maderas; «Juanita», de Canaria, con carga general; «Santiago», de la pesca, con pescado salado y «Progreso»; de la pesca, con pescado fresco.

NOTICIAS

A oficial 4.º de Hacienda ha sido ascendido don Miguel Castro Cullen y destinado como jefe a la administración-depositaria del Hierro.

Por sus trabajos en pró de la repoblación de nuestras montañas y por el apoyo que esos trabajos han encontrado en el Inspector General de repoblaciones, Sr. Codorniu, a éste y al ingeniero jefe de Montes, señor Ballester, ha concedido el Ayuntamiento de esta Capital, un voto de gracias.

Esta tarde continuará la sesión municipal que comenzó ayer.

Con el objeto de contratar a la «Goya» ó a Amalia Molina, celebradas cupletistas, anoche se embarcó para la Península el dueño del Parque Recreativo, D. Ramón Baudet.

Copiamos de nuestro colega «La Prensa»:

«Nos dicen que la importante casa Elder Dempster ha ofrecido contribuir con diez mil pesetas para realizar el proyecto de prolongación de la calle de 25 de Julio hasta Pino de Oro.

Por demás está decir cuanto celebráramos que se confirmara la grata noticia y que en breve pudiera llevarse a efecto una mejora de tanta importancia y utilidad.»

¡Qué desahogados!

En el número último de la importante revista ilustrada «Mundo Gráfico», de Madrid, hemos visto una fotografía, enviada desde Las Palmas, en la que aparecen el aviador Sr. Garnier y un redactor de «La Mañana», de aquella ciudad, el Sr. Navarro, del que se dice, al pie de la fotografía y en otro suelto informativo, que acompañó al célebre aviador en su raid Las Palmas-Tenerife.

¡Qué frescos y que cínicos!

Esta noche dará un concierto en la plaza de la Constitución, la banda municipal de música.

Por el señor Gobernador civil ha sido aprobado el Reglamento de la nueva sociedad de albañiles y sus similares.

Efectos de la Potasa en las Plantas. Tercero: Es necesaria para la formación de los albuminoides.

Bastante concurrida y animada resultó la reunión familiar que anoche se celebró en el Real Club Tinerfeño.

El domingo próximo, por la tarde, y el lunes, por la noche, se celebrarán también reuniones familiares.

Se ha publicado el número 11 del Boletín de la Cámara Oficial de Comercio de esta provincia.

En la Matanza ha fallecido la apreciable señora doña Constanza Córdoba, a cuyo viudo y demás familiares enviamos nuestro sentido pésame.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado a mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

D. Juan Daranas, maestro director de la charanga del Batallón Cazadores de la Palma, ha sido ascendido a músico mayor de primera.

D. Pascual Caudela, D. Ismael Izard y D. Justo López Mendizábal, han sido nombrados, respectivamente, secretarios de los juzgados de instrucción de los Llanos, Valverde y Puerto de Cabras.

Nada vale el dinero en comparación con la salud; esta la consigue el enfermo artrítico que sufre de arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, reuma, gota, ciática, neuralgias, etc., con el uso de la «Piperazina Dr. Grau».

COMUNIDAD DE REGANTES EMPRESA DEL MIRABAL

Convocatoria

Por la presente se cita a los señores que componen esta Comunidad para la reunión extraordinaria que tendrá lugar el día 29 del actual en el Salón-Teatro a la hora de las 13 (una de la tarde).

ORDEN DEL DIA

Medios para aprovechar las aguas aludradas que pertenecen a la Comunidad.

Villa de Icod 23 de Junio de 1913.

P. M. del P.—El Secretario, Ernesto Hernández Fleitas.

Los horrores de la guerra

La muerte de Bermúdez de Castro

El Mundo, de Madrid, cuenta del siguiente modo la muerte de este joven oficial:

«El teniente Bermúdez no tenía puesto de plantilla en Las Navas. El coronel Silvestre, que lo quería, como cuantos lo trataban, intentó cuando el batallón llegó a Larache, llevárselo de ayudante. Esto significaba tranquilidad, menos riesgos, y tal vez ocasión de alcanzar beneficios. El muchacho se negó rotundamente.

«Quiero ir donde envíen el batallón de mi padre. Correr su suerte. Sufrir con mis compañeros las penalidades que preciso sean.

Y el día de su muerte, como no tenía puesto de formación, marchaba, cual oficial, a las órdenes de su padre y jefe de columna. Este, al iniciarse la marcha lo envió a encargarse de unos servicios en la retaguardia; pero el espíritu del teniente era tal que al sonar los primeros disparos se plantó bizarramente en las guerrillas que iban haciendo la descubierta y batiendo las posiciones.

Dos ó tres veces volvió al centro de la columna dando cuenta a su padre de cómo iba la vanguardia desalojando a los moros.

El muchacho montaba un magnífico caballo, que le había cedido el coronel Silvestre. Con el galopaba constantemente de los sostenes a las guerrillas, animando a los soldados. Dos ó tres veces le dijeron sus compañeros que se estaban exponiendo a un tiro

«Cualquiera pega un balazo a un hilo como yo—dicen que contestó.

Y los soldados, esos soldados nuestros, que gracias al desprecio de la muerte de que constantemente da gallarda muestra la oficialidad española van a todas partes, sonreían viendo la bizarría del joven teniente, y avanzaban inclinando la cabeza y cual veteranos agueridos.

En una de las últimas posiciones, y cuando después de haber mirado con los gemelos animaba a los soldados para un nuevo avance, un balazo en el pecho le derribó del caballo...

Al poco rato llegó el padre, desarrollándose la desgarradora escena que es de suponer, y cuya trágica grandeza es difícilmente narrable.

El padre lloraba silenciosamente abrazado al inanimado cuerpo de su hijo. Algunos oficiales trataban de dar ánimo a su jefe. Los moros, desde su posición enfilaban el triste grupo, y las balas llovían.

«Lo van a matar a usted, mi teniente coronel, si sigue aquí. Se está exponiendo inútilmente...

«¡Qué importa que me maten—contestó sollozando—, después de haberme matado a mi hijo, a mi pobre Luis!...

«Pero ¿qué va a ser del batallón si lo matan a usted?—replicó el ayudante.

«Tenéis razón. Perdonadme esta debilidad. ¡A caballo, y sigamos adelante!—contestó el infortunado teniente coronel.

Y dando un beso al cadáver, el jefe de Las Navas siguió adelante, camino del deber, entre cuyas zarzas se había dejado un pedazo de alma...

REGISTRO CIVIL

Día 25

NACIMIENTOS

Antonio Jiménez y Torres.

DEFUNCIONES

Emilia Padrón y Silverio, de esta Capital, 13 años, soltera; Barrio de Obreiros.

María Carcasón y Torres, de esta Capital, 1 año; Calle Particular.

Movimiento marítimo

Día 25

ENTRADA DE VAPORES

228—«Themistocles», inglés, de Londres para Australia; a Hamilton.

229—«Warrior», inglés, de Pernambuco para Liverpool; a Miller.

230—«Machrie», español, de V. Gran Rey; a Hamilton.

231—«Carmen», español, de San Juan para S. Sebastián; a Hamilton.

232—«Guanche», español, del Puerto Cruz para Tazacorte; a E. Fyffes

233—«Wyvisbrock», inglés, de Cardiff; a Hamilton.

234—«Fuerteventura», español, de Canaria para San Juan; a la Compañía de Correos Interinsulares.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Balance de la Sociedad en 31 de Mayo de 1913.

Table with financial data: Donativos y restos de alm... 148 45, Acciones cobradas hasta esta fecha 15.675'00, Intereses abonados a las mismas 261'50 15.936'50, Saldo de la cuenta de Impo... 26.257'31 49.307'71, etc.

Saldo de la cuenta de empe... 74.836'52

Empeños... 97.501'00

Desempeños... 24.086'00 55.415'00

Préstamos sobre fincas... 8.200'00

Mobiliario... 1.878'96

Gastos de administración... 1.660'15

Saldo de la cuenta corriente en el Banco de España... 6.150'00

Caja: existencia segun arqueo... 1.532'41

Pesetas. 74.836'52

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Junio de 1913.—P. El Director-Gerente, R. Hernández Sayer.—V.º B.º, El Presidente de la Junta de Gobierno, E. Pérez Soto.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 26 de Junio de 1913.

Temperatura máxima a la sombra 22'3

Id. mínima... 17'2

Id. media... 19'8

LAS CRIATURAS

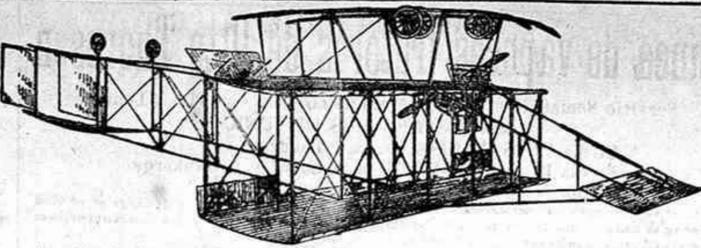
deberían estar medianamente gordas y oriar grasa a medida que la consumen; pues la grasa es un combustible y su consumo produce fuerzas. Las criaturas dolgadas, aun cuando lleguen a la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la tisis ú otra enfermedad agotante. Es una cosa espantosa cuando reflexionamos sobre el número de criaturas de ambos sexos quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos. El alimento, aunque se tome en abundancia, no los nutre, no oria grasa ni imparte fuerzas. Para evitar este mal, para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acarician, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian a mirar al mundo con ojos llenos de esperanzas y ambición, debe emplearse la PREPARACION de WAMPOLE

Su éxito, es cosa decidida y resuelta. Miles de personas le deben su vida y salud. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los ligados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para la reposición de niños pálidos, especialmente los que sufren de Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. «El Sr. Ledo. Miguel A. Ortis, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirles estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, hablando curado a mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud.» Edicas desde la primera dosis. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

Grandes almacenes de toda clase de ingredientes químicos y abonos completos para Plátanos, Tomates y Patatas. WILSON & COVENTRY LTD. Oficinas: Alfonso XIII núm. 16. Santa Cruz de Tenerife

La Maquinaria moderna

debiera interesar á todos por ser el más poderoso auxiliar de la Industria y de la Agricultura. La mayor parte de las instalaciones en las Islas Canarias proceden de los acreditados Talleres de



SPERLING & WILLIAMS INGENIEROS. LONDRES

especialistas en Motores á Gas Pobre, Motores á Petróleo y á Gasolina, Bombas, Molinos Harineros de piedra y á rodillos de acero, Maquinaria eléctrica y á vapor. Maquinaria para toda Industria y para la Agricultura.

Tubería de todas clases para la conducción de aguas.

Montadores locales. Consultas gratis.

Representante y apoderado

ALFRED WILLIAMS, Santa Cruz y Las Palmas.

OJO. El que sabe defender sus intereses se dirige necesariamente á una casa técnica que entiende el ramo!

YA LLEGARON AL "MUSEL"

Alfonso XIII n.º 70 (antes Castillo)

La sin rival Sidra Champagne «Veterra y Cangas», los Jamones de Avilés, Percebes al natural y toda clase de Pescados en latas, Chorizos, Morcillas y Salchichas, dulces de La Habana y de España en frascos y Latas, Garbanzas de Castilla, Café Puerto Rico, Cacao, Azúcar blanca, Vinos finos secos y dulces, Vinos de mesa blanco y tinto todos españoles, Coñac, Domeg y Marqués del Real Tesoro, Perdices estofadas y en Escabeche, Pimientos morrones, Espárragos y otros artículos todos especiales. Todo el que quiera comer y beber bien y barato que haga una visita al «Musel» y se convencerá de la verdad. OJO. Las famosas Jabes de Grado ó Judías de manteca se venden en el «Musel» así como la rica Longaniza Gijonesa.

Deutsch - Südamerikanische Telegraphengesellschaft A.G.

Compañía de Telégrafos Germano Sud Americana (Compañía del Cable Alemán)

ESTACION DE TENERIFE

Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia - Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia Austral y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

VIA CABLE ALEMAN

cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.

Se ha resuelto el conflicto y ya las madres pueden estar tranquilas, pues llegó el GLAXO á la droguería Espinosa.

PARA VERANEO

Se alquilan en La Laguna, dos accesorias propias para vivienda en las calles de Juan de Vera y Fagundo. Alquileres módicos. Para informes en esta Capital, calle de Alfonso XIII, 19 y en La Laguna, Herradores, 51.

ESTÓMAGO

Cura del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, distensión y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se vende foliado á quien lo pide.



La máquina de escribir SMITH PREMIER 10, visible

es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Fricciones de bolas de acero. «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja á prueba. Ventas al contado y á plazos. Depósito general en Santa Cruz de Tenerife: **Gonzalo Cáceres Sánchez**, calle de San Francisco números 47 y 49.

Vapores correos españoles de Pinillos Izquierdo y Comp.ª

Salidas fijas cada 15 días para la isla de Cuba. El magnífico vapor correo español de 7.600 toneladas

CATALINA

saldrá fijamente de Santa Cruz de Tenerife el día 5 Julio de 1913 Para Habana y Santiago de Cuba

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Precios altamente económicos.—Servicio inmejorable

Para informes dirigirse á su consignatario en Santa Cruz de Tenerife, Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).

NOTA.—Debido á la fiijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, á más tardar, á las diez de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos; no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.



Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios

Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta

la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100.

RECONSTITUYENTE

de todo el SISTEMA NERVIOSO

Aumento del peso del CUERPO y de las

FUERZAS MENTALES. Aprobado por más

de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Depósito exclusivo para las islas Canarias:

Gaspar Meléndez,

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

Hojas declaratorias

para mercancías, sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de este Diario, S. Francisco 32

GLOBULOGENO

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Casa de Salud

MEDICO-QUIRURGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

NICOLÁS DEBESA

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 61

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

SE ALQUILA un almacén situado en la calle de Botón de Rosa esquina á la de la Palma. En esta imprenta informarán.

LA VELOCE Societa di Navigazione á Vapore

El magnífico vapor correo italiano **BRASILE**

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Julio con destino á Barbados, Trinidad, La Guayra, Curasao, Puerto Colombia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón

Agente, C DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster (Tenerife) Limited Alfonso XIII 84.

Elder Dempster (Tenerife) Ltd.

El magnífico vapor correo inglés **BENUE**

de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 27 de Junio con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 4 pasajeros de 1.ª clase y 15.00 toneladas sobre cubierta.

Agentes: Elder Dempster C.ª, Alfonso XIII, 84

De interés general

No hay nada imposible cuando hay voluntad.

Máquinas de escribir y de coser, Gramófonos y cajas registradoras, cajas de música y aparatos eléctricos, Relojes de todas clases, aparatos científicos y de óptica, aparatos de telégrafos.

Herramientas y aparatos de cirugía y de física, armas de todos sistemas, se doran y platan toda clase de objetos de metal y se hacen sellos de caoutchouc y en fin todas cuantas clases de objetos, mecanismos y aparatos sean de la índole que fuesen, y que estén inútiles, todo tiene composición con llevarlo inmediatamente al Mecánico Enciclopédico LUIS DE PUGA MARTINEZ, que vive en la Rambla de Pulido, núm 41. —Santa Cruz de Tenerife, (al lado del almacén de D. Cristóbal Beautell).

Teléfono núm. 444.

SE ALQUILA una casa en la Matanza, calle Real con cinco dormitorios, sala, aljibe y 3 patios. Para informes, dirijirse á D. Antonio Guijarro, en la fábrica «La India», calle de Ferrer núm. 19.

—¿De qué mujer habláis?
—De una señora que ha estado en mi posada; pero que no hizo más que comer y dormir el día que llegó, y almorzar al día siguiente. Ayer se marchó.
—¿De Croisic?
—No, de mi posada. Ha alquilado una casa en la ciudad...
—¿Cómo era esa viajera?
—¡Ah, señor Lacroix! ¡Qué criatura tan admirable!
—Es una de luto, ¿no es verdad?
—Sí, señor, de luto riguroso.
—¿De veinte á veintidós años?
—Justamente, justamente.
—¿Algo pálida?
—Como la luna cuando sale.
—Me gusta esa idea... Malò Guern, sois la esencia de la poesía... continuemos las señas... ojos grandes, así. Octavio enseñaba su dedo meñique.
—Más grandes aún, señor Lacroix, más grandes,— contestó Malò Guern.
—¿Pelo negro?
—Como una mora.
—¿Pies pequeños?
—Casi no los tiene... Todo eso es muy exacto. ¿Habéis visto á mi huésped, señor Lacroix?
—Sí.
—¿Dónde?
—Junto á la playa.
—¿Verdad que es hermosísima?
—Sí, muy hermosa; ¿sabéis quién es?
—Ahí dejó escrito en el registro su nombre cuando llegó. ¿Queréis leerlo?
—Sí.

Malò Guern escuchaba riendo á carcajadas á Octavio Lacroix sin entender una palabra.

Yo no sabía que era tan gracioso

—declamó el artista.—Decididamente he errado la vocación, debí dedicarme al teatro.
—A propósito de esos señores y de esas señoras, decidme, señor de Lacroix...
—¿Qué?
—¿Queréis ganáros quinientos francos?
—No tengo gran gana, pero tampoco me niego á ganarlos. Ante todo es preciso saber cómo me queréis hacer ganar esos quinientos francos.
—Con la mayor facilidad del mundo, puesto que se trata únicamente de que empleéis vuestra habilidad.
—Explicáos más, porque no entiendo de qué habilidad habláis.
—Esta mañana han llegado en la diligencia un caballero y una señora.
—Mejor para vos.
—Son marido y mujer.
—Peor para ellos.
—Inmensamente ricos...
—Mejor para vos.
—Les he hablado de vos.
—Peor para ellos.
—Y me han contestado, que la presencia de un hombre de vuestro mérito en mi hotel era una honra para mí.
—Mejor para vos.
—Que conocían todas vuestras obras.
—Mejor para ellos.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SERVICIO DEL MES DE JUNIO

El día 12 SAN JOSE para Londres
El día 19 SAN ANDRES para Londres y Dunkerque
El día 25 SALAMANCA para Londres

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Muelle de Wharf el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7.0-0.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves amanecidos.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-3ercer piso.

ESTÓMAGO--RIÑONES--HÍGADO

AGUA de Vilajuiga

LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos, é in sustituible en todas las manifestaciones artríticas. **Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota** y muy especialmente en las enfermedades del **estómago, hígado y riñones**

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. **Pídanse prospectos.**

De venta: En las principales Farmacias y Droguerías.
Agentes: Vicente Cambresing y C.ª (S. en C.)

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
30 Junio	Edea	3500	Las Palmas y Costa de Africa
2 Ju io	Henny Woermann	6000	Conakry, Freetown y Costa de Africa
5 >	Renata Amsinck *	6000	Madeira y Hamburgo
7 >	Irmfried	4500	Las Palmas y Costa de Africa.
8 >	Professor Woermann	6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo
9 >	Prinzessin	6500	Southampton, Amberes, y Hamburgo
11 >	Irma Woermann *	3500	Hamburgo (directo)
17 >	Martha Woermann *	3500	Hamburgo (directo)
18 >	Lili Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 >	Eleonore Woerman	3500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo.

* Estos vapores tocan solamente en caso que haya bastante carga.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

SERVICIO SEMANAL DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Las Palmas	26 de Junio	27 de Junio
Oldenburg	3 de Julio	4 de Julio
Mazagán	10 de Julio	11 de Julio

Estados de Consumos se venden en esta imprenta

TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL

EXTRACTO de CEREALES

ADRIAN

ANEMIA
LINFATISMO
TRASTORNOS del CRECIMIENTO
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN
AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE
EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

ADRIAN & C^o — PARIS

De venta: Farmacia Serra, Alfonso XIII 7.—Santa Cruz de Tenerife.

Hamburg Amerika Linie

Compañía Hamburguesa Americana

El rápido y hermoso vapor correo alemán

Wasgenwald

llegará a este puerto procedente de la HABANA el día 27 de Junio con destino á Las Palmas, Vigo, Havre y Hamburgo

Admite pasaje y carga

El recién construido vapor correo alemán

BAVARIA

llegará FIJAMENTE a este puerto el día 4 de Julio saliendo directamente PARA LA HABANA

sin ninguna escala. para donde admite pasajeros.

NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino á los puertos de MEXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

También se despachan pasaje para Santiago de Cuba y Cienfuegos

Agente, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y C.ª.—Marina núm. 15.

Mutaginas para mostos para mejoramiento, de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc. Se ha trasladado el depósito a la calle del Clave núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz de Tenerife.

MILLER

WOLFSON & CO.

BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JUNIO.

Día 7 vapor ANDORINHA

> 14 > AVETORO

> 21 > AGUILA.

> 28 > ARDEOLA

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: e. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: 0.

Por los vapores Avetor y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: e. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: e. Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Gloucester Castle	3 Julio
	Durham Castle	17 >
	Braemar Castle	31 >
Cape Town y puertos Australia	Themistocles	25 Jun
	Marathon	23 Jul.
LONDRES	Braemar Castle	25 Juni
	Inkosi *	28 >
	German	2 Julio
	Ruapehu	6 >
	Berwick Castle	9 >
	Dunluce Castle*	9 >
	Galleian	16 >
Athenic	19 >	
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Demosthenes	20 >
	Guildford Castle *	23 >
	Galway Castle	30 >
HAMBURGO	Waimana	26 Juni
	Rotorna Ionic	10 Juli. 24 >
Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Wasgenwald Harbsburg	28 Juni 29 >
	via Madeira, Lisboa, Leixoes y Boulogne. Prussia	30 >
Thuringia Roda Elkab	Thuringia	28 Juni
	Roda	12 Juli.
	Elkab	12 >

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro, Dahomey y Gabón.

llegará el 28 de Junio y saldrá el mismo día el vapor

CAMPINAS

con hueco para pasaje y carga.
Los Agentes, Hardisson Hermanos.

Comp. Generale Transatlantique

PARA LA HABANA

llegará el 6 de Julio y saldrá el mismo día el vapor

GEORGIE

Admite carga.
Los Agentes: Hardisson Hermanos.

Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden

Méndez Núñez, 15 junto al P. Municipal.

Imp. de Félix S. Molowny

Compañía Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Julio de 1913

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Reina Victoria Eugenia.	9 de Julio	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
M. L. Villaverde	12 de Julio	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz.	13 de Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
Monserrat.	1.º de Julio	CADIZ Y BARCELONA
Antonio López.	18 de Julio	Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana. CADIZ Y BARCELONA

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, Vinds é Hijos de Juan La Roche.

226 BIBLIOTECA «LA OPINION»

—Que estarán aquí más de un mes.
—Mejor para vos.
—Y desean hacerse el retrato, al menos el del marido, para la señora.
—Peor para ellos.
—¿Comprendéis ahora, señor Lacroix?
—Menos que antes; no veo cómo voy á ganar los quinientos francos.
—Vamos, ¿será necesario poner los puntos sobres las *ies*?
—Los puntos sobres las *ies* y hasta sobre las *erres* si queréis.
—¡Ah, ah!—dijo Maló Guern riendo á mandíbula batiende.
—¿De qué os reis, patrón?—le preguntó.
—No lo sé.
—Mejor para vos.
—Me rio, porque veo que sois poco perspicaz...
—Peor para mí.
—Bueno. Volviendo á lo que os estaba diciendo...
—¿Qué me decíais?
—A propósito de ese señor y de esa señora... el señor me ha suplicado que os pida una cosa.
—¿A mí?
—Sí, señor Lacroix.
—¿Y qué cosa es esa?
—Que consintáis en hacer el retrato de la señora de ese caballero.
—Eso serán según y conforme. ¿La señora es joven?
—De treinta á treinta y cinco años tendrá.
—¿Guapa?
—No.
—Eso me decide.

PAMELA 227

—¿A hacerlo?
—No; á negarme en absoluto á la pretensión.
—¡Ah! ¡Bah!
—¿Os extraña, señor Maló, mi negativa?
—Ya lo creo. Algo.
—¿Y de qué nace esa extrañeza?
—El caballero ha hecho que pagaría hasta quinientos francos por el retrato de su esposa...
—¿Bueno, y qué?
—Que quinientos francos son muy buenos de ganar.
—Pues haced el retrato y ganáos ese dinero; yo no me opongo á que lo ganéis.
—¡Ah! Si yo pudiese... Ya se me ha ocurrido,—añadió el fondista sonriéndose maliciosamente.—Y el negocio podría arreglarse.
—¿Cómo?
—Haciendo vos el retrato sin tenerla delante; yo se lo entrego en cuanto está hecho y me dais la mitad de los quinientos francos.
—¡Ah, señor Maló! Veo que entendéis muy bien vuestro negocio. Para un bretón forrado en lo mismo, fondista por añadidura, de Croisic, no está mal pensado, querido amigo.
—En plata, señor Lacroix; ¿os acomoda el trato?
—No tendría inconveniente en aceptarle si la mujer fuese bonita; pero con lo feo no quiero nada; reitero mi negativa.
—¿Es esa vuestra última palabra?
—Sí.
—No hablemos más de ello. ¡Ah! Si hubiera sido la viajera de anteayer, esa sí que os hubiera gustado. ¡Vaya una mujer hermosa!